

# **CUENTA PÚBLICA CUECH 2022–2026**

## **Un sistema de universidades al servicio del país**

*Dr. Osvaldo Corrales Jorquera*  
*Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile*  
*Período 2022-2024 y 2024-2026*

### **A.- Presentación**

Muy buenas tardes a todas y todos. Saludo especialmente a la Sra. ministra de Educación, María Paz Arzola; a la Sra. subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés; y a la Sra. subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Carolina Rossi. También saludo a las y los rectores y representantes de las universidades italianas que están presentes en esta ceremonia. A mis colegas rectoras y rectores de las universidades del Estado de Chile. Al presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Andrés Bernasconi. A la secretaria general del Consejo de Rectoras y Rectores, Angélica Bosch. A la directora ejecutiva del CUECH, Alejandra Contreras, y a todo el equipo profesional que lo conforma. A los vicerrectores y directivos superiores de las universidades del Estado. A las directivas de las asociaciones de académicos y funcionarios. A los representantes de las federaciones de estudiantes y a todos los amigos de la educación pública que hoy nos acompañan en esta ceremonia tan significativa para nosotros.

Al término de mi período como presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, me corresponde dar cuenta pública de los principales focos y resultados que marcaron la gestión de los dos directorios que me correspondió encabezar entre 2022 y 2026. Cuatro años en los que buscamos reafirmar con hechos que constituimos un pilar fundamental y cumplimos un rol insustituible en la formación profesional, la investigación y el desarrollo territorial de nuestro país.

Ese carácter único y singular de las universidades del Estado surge de su definición misional. Somos instituciones creadas por ley con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Nuestra identidad no sólo deviene del hecho de tener un origen común o un régimen jurídico compartido, surge sobre todo de los valores a los que adherimos y que promovemos de forma irrestricta: la libertad de pensamiento y de expresión, el laicismo, la libertad de cátedra, de investigación y de estudio, la participación, el respeto y la promoción de los derechos humanos, de la diversidad, la no discriminación, de la equidad de género, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la solidaridad y la cooperación. No adherimos a ninguna ideología, ni dogma preconcebido. Nuestro único horizonte es la búsqueda de la verdad y del bien común. Somos, al decir del filósofo Jacques Derrida, “universidades sin condición”, instituciones donde, como diría Andrés Bello, “todas las verdades se tocan”.

Lo anterior nos obliga a asumir responsabilidades que ningún cálculo recomendaría: estar en zonas del país donde la oferta del mercado no llega por baja demanda o escasa rentabilidad y responder siempre a las necesidades sociales del país por sobre cualquier consideración económica. Y aunque la política pública en Chile no siempre haya favorecido su desarrollo e incluso haya mantenido a las universidades del Estado en una situación de desmedro estructural respecto del resto del sistema al aplicarle cargas y gravámenes que las instituciones privadas no enfrentan, el compromiso de sus comunidades y el reconocimiento del país ha permitido que el aporte que nuestras instituciones realizan no sólo no decaiga, sino que se haya potenciado durante los últimos años.

Por ello, antes referirme de manera sinóptica al trabajo propio del Consorcio, me gustaría compartir con ustedes algunos datos que dan cuenta de esta situación y que,

sin perjuicio de las dificultades que nos aquejan, explican que las universidades del Estado seamos las instituciones más resilientes de todo el sistema de educación pública.

### **I. Presencia territorial: Donde el mercado no llega**

Parto esta breve panorámica por una de las dimensiones donde nuestra misión pública se hace más visible: la presencia en el territorio.

Las universidades del Estado somos la única red de educación superior con presencia en todo Chile. Hoy contamos con 41 sedes distribuidas en 15 de las 16 regiones del país. Somos, por lejos, el sistema universitario con mayor cobertura territorial. Y esa presencia no es meramente testimonial, tiene consecuencias directas en la vida de las comunidades. Permítanme ejemplificar esto con algunos datos.

En regiones como Atacama, Magallanes o Aysén las universidades estatales somos la única opción existente. En Arica y Parinacota o en la región de Tarapacá explicamos el 92% de la oferta universitaria, mientras que en la región de O'Higgins esa cobertura llega al 86%. Nuestra presencia también es mayoritaria en otras regiones como Ñuble, Coquimbo, Los Lagos o el Maule, donde constituimos pilares fundamentales del desarrollo regional.

Sin la presencia de nuestras instituciones en esas zonas, miles de jóvenes tendrían que dejar su tierra y su familia para poder acceder a la educación superior, puesto que ellas no resultan atractivas desde el punto de vista del mercado. Pero no sólo eso, sin nuestra presencia, esas regiones no contarían con la posibilidad de generar conocimiento pertinente y situado para enfrentar los desafíos del futuro, no podrían acceder a la oferta cultural que gravita en torno a las instituciones universitarias, y sus economías locales dejarían de beneficiarse del dinamismo que generan las universidades en diversos ámbitos.

Conscientes, entonces, de la relevancia que nuestra presencia tiene para el país, durante estos cuatro años, no sólo la mantuvimos, sino que la hicimos crecer con fuerza.

Ampliamos nuestra oferta académica en más de un 35%, pasando de unos 2.100 programas a cerca de 2.900 en todos los niveles formativos. Y ese crecimiento no fue al azar ni lo dictó el mercado: respondió a las necesidades de los territorios y a las prioridades estratégicas del país.

La Universidad de O'Higgins, por ejemplo, creció un 78% en cuatro años, sumando casi cuatro mil estudiantes adicionales. La Universidad de Los Lagos incorporó cerca de mil ochocientos estudiantes nuevos, creciendo más de un 19%. Y la Universidad de Magallanes, en el extremo austral del mundo, sumó más de 570 nuevas incorporaciones.

A ello se agrega la apertura de 38 programas nuevos en pregrado, con más de 1.300 vacantes adicionales. Y de entre ellos quiero destacar dos decisiones que resumen, mejor que cualquier discurso, nuestro espíritu: tres nuevas carreras de Medicina en las Universidades de Bio Bio, La Serena y Los Lagos y siete nuevas pedagogías en distintas regiones del país. Este último dato resulta especialmente significativo. Ningún análisis de costos aconseja hoy abrir pedagogías. Sin embargo, entendemos que Chile no puede quedarse sin profesores y que, allí donde la lógica comercial falla, es deber de las universidades del Estado tomar el testigo y anteponer los intereses y las necesidades del país a la lógica del beneficio inmediato. Cuidar lo valioso, aunque no sea rentable.

Sin embargo, nuestro mayor crecimiento no estuvo en la oferta de pregrado. Entendiendo la necesidad de especialización y formación continua, durante este

período desarrollamos más de 600 nuevos programas de postítulo y diplomados, un 119% más que hace cuatro años. Creamos 42 doctorados nuevos -creciendo en más de un 30%-, abrimos 62 nuevos magísteres y pusimos en marcha 19 nuevos programas de especialidades médicas.

Consecuentemente, nuestra matrícula de posgrado y postítulo creció en un 61% desde 2022, pasando de 16 mil a 26 mil estudiantes. Diez mil personas más fortaleciendo sus trayectorias profesionales mediante programas de especialización, perfeccionamiento y formación avanzada en universidades estatales.

Esta expansión transformó la estructura misma de nuestro sistema: hoy, las carreras de pregrado representan solo un tercio de nuestra oferta formativa total. Somos un sistema más maduro que se ha hecho cargo del mandato de aportar a la formación avanzada que Chile necesita para dar un salto al desarrollo. La universidad pública acompaña hoy trayectorias completas de vida. Y ese cambio es, en sí mismo, un logro.

Y crecimos con calidad, porque crecer sin calidad sería traicionar a quienes confían en nosotros. Nuestros doctorados acreditados crecieron en un 21% alcanzando una tasa de acreditación de casi el 75%. Las especialidades médicas acreditadas crecieron en un 43%. Y nuestros magísteres acreditados también aumentaron en 3,5%, superando hoy los 200 programas acreditados.

## **II. Equidad e inclusión: La universidad pública para todos y todas**

Sin embargo, no sólo se trata de crecer, se trata sobre todo de brindar un acceso equitativo a la educación superior. En concordancia con la reciente declaración de la Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES +5) realizada en Brasilia en 2024, las universidades del Estado entendemos a la educación superior como un

derecho humano y social cuyo ejercicio no puede estar condicionado por el origen socioeconómico de las personas, ni tampoco por su lugar de nacimiento o por su género u orientación sexual.

Esta vocación se expresa en que casi nueve de cada diez de nuestros estudiantes —el 87%— provienen de colegios con subvención estatal. Ese dato confirma algo que debemos decir con orgullo: somos una de las principales puertas de entrada a la educación superior para aquellos sectores que el mercado tiende a excluir. Ello explica, también, que seis de cada diez de nuestros alumnos -el 61%- estudie con gratuidad. De hecho, en 8 de nuestras instituciones el porcentaje de estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad supera el 70% del total, llegando a un 79% en el caso de la Universidad de Los Lagos.

Y una parte fundamental de ese compromiso lo representa nuestra adhesión al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE): uno de los instrumentos más potentes de movilidad social que operan en Chile y del que las universidades estatales somos su principal soporte. Los resultados de estos cuatro años son elocuentes. Más de tres mil estudiantes han ingresado a nuestras aulas mediante los cupos especiales del programa. Y esos cupos crecieron en un 60% durante este cuatrienio: de unos 650 ingresos en 2022 a más de mil el año pasado. La gran mayoría de estos estudiantes son los primeros de sus familias en llegar a la universidad. Piensen un momento en lo que eso significa. Cuando uno de esos jóvenes cruza la puerta de nuestras aulas, no entra solo: entra toda una familia, entran generaciones que no tuvieron esa oportunidad. Y cuando se titulan, no se titulan solos: cambia de rumbo una historia completa.

Junto con lo anterior, también hemos realizado ingentes esfuerzos en pos de una mayor equidad de género en el acceso a la educación superior. La participación femenina en nuestras universidades ha crecido de manera sostenida: hoy, más de la mitad de nuestra matrícula —un 53%— está compuesta por mujeres, y entre quienes ingresan

por primera vez a la educación superior, esa proporción es aún mayor. Pero el avance que más nos enorgullece está en las áreas STEM: la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Áreas históricamente masculinizadas, donde por generaciones se les dijo a las niñas, de mil maneras, que ese no era su lugar. En cuatro años, incorporamos dos mil mujeres adicionales en carreras STEM. Y para este 2026, habilitamos cerca de 1.400 cupos exclusivos para mujeres en este tipo de programas.

### **III. Investigación y conocimiento al servicio del país**

Sin embargo, ninguna universidad debería recibir ese nombre si, junto con las actividades de docencia, no realiza también un aporte en materia de creación de conocimiento y, en este ámbito, también hemos tenido avances.

El año pasado, nuestras universidades sumaron más de 14 mil publicaciones científicas, lo que equivale a casi el 40% de toda la producción científica universitaria de Chile. Y en cuatro años, ese volumen creció más de un 18%, con más de 2.200 publicaciones adicionales.

En los últimos 18 años hemos generado más de 160 mil publicaciones, que acumulan más dos millones de citas, cerca del 40% de todas las referencias nacionales. Es decir: no solo producimos mucha ciencia. Producimos ciencia que el mundo lee, que el mundo usa, que el mundo cita. Ciencia relevante e influyente en la comunidad internacional.

Miremos ahora los fondos concursables de la ANID. Los resultados del período son expresivos. Más de un tercio de todos los proyectos ANID adjudicados en el país correspondió a universidades estatales, y si miramos solo el mundo universitario, la cifra sube hasta el 40%. Pero lo más significativo para nosotros es que más de la mitad de esos proyectos —el 52%— se ejecutó en universidades fuera de la Región

Metropolitana. La ciencia de las universidades estatales no se concentra en Santiago. Es ciencia descentralizada, ciencia con los pies en los territorios, ciencia que estudia los problemas de las regiones desde las propias regiones.

Y agrego un dato más: la participación femenina en los proyectos adjudicados al sistema estatal alcanzó el 35% durante este período. Aunque se trata de un resultado insuficiente, es una frontera que seguiremos empujando para hacer efectiva la igualdad en todos los campos.

#### **IV. Universidades estatales al servicio del Estado y los territorios**

Finalmente, quisiera destacar una dimensión que pocas veces se considera. Las universidades del Estado somos, por definición y por vocación, socias estratégicas del aparato público. Formamos a quienes trabajan en las distintas reparticiones del Estado y a quienes, desde las políticas públicas, impulsan el desarrollo del país y sus regiones. Esa contribución, silenciosa y constante, es uno de los aportes más significativos del sistema estatal a la sociedad chilena. Para valorarla pondré sólo tres ejemplos.

El año pasado, el 47% de los nombramientos realizados a través del Sistema de Alta Dirección Pública correspondió a profesionales titulados en universidades estatales. Y este dato no es trivial, puesto que a pesar de que representamos sólo el 20% de la matrícula universitaria, uno de cada dos seleccionados por mérito —en concursos públicos, abiertos y competitivos— para los cargos directivos más relevantes del Estado, se formaron en nuestras aulas.

En materia de atención sanitaria, de todos los médicos especialistas que ejercen hoy en el país, más del 40% obtuvo su título en una universidad estatal. Estas cifras son aún más expresivas cuando consideramos la realidad de las regiones. En Valparaíso,

los especialistas formados en universidades estatales son casi el 70%; en Antofagasta, dos de cada tres; en Arica y Parinacota, más del 60%; y en O'Higgins, casi el 60%. Cada vez que una familia de regiones accede a un especialista sin tener que viajar a Santiago, lo más probable es que detrás de ese médico haya una universidad del Estado.

Finalmente, en estos cuatro años nos consolidamos como el principal socio de los gobiernos regionales en iniciativas de desarrollo territorial, innovación y fortalecimiento del capital humano. Las cifras muestran un giro notable: mientras en 2020 sólo ejecutamos el 18% de los recursos que los GORES destinaron a instituciones de educación superior, en 2024 esa cifra subió al 60%. Este avance no representa sólo un dato administrativo. Es una prueba palpable de que los gobiernos regionales confían cada vez más en las universidades estatales como socias estratégicas en el necesario proceso de descentralización.

## **B.- Qué es el CUECH**

Como hemos visto, el sistema de educación superior estatal ha madurado y acrecentado su aporte a las comunidades, a las regiones y al país. Con esta perspectiva me propongo abordar ahora la forma en que, desde el CUECH, hemos intentado contribuir a este proceso y cuáles fueron nuestros focos y prioridades durante los últimos cuatro años.

Partamos por dar un breve contexto. El CUECH es una Corporación de derecho privado (lo que por sí mismo representa una paradoja) cuya misión es promover el pleno desarrollo de las instituciones que lo conforman, avanzando hacia la constitución de un verdadero Sistema de Universidades del Estado. Se trata, ante todo, de un espacio de encuentro y colaboración donde se analizan los desafíos del presente y el futuro, se comparten buenas prácticas, se ponen en común recursos y capacidades, y se

generan espacios de aprendizaje y trabajo colectivo con el propósito de proyectar el aporte que hacemos al país.

Por décadas el CUECH ha sido el rostro común de las universidades estatales, no solo en la representación de los valores y principios que nos unen, sino también en interlocución con las autoridades nacionales y los diversos poderes del Estado. Es también un socio estratégico para facilitar la colaboración entre las universidades públicas y diferentes entes del Estado, organizaciones sociales, sector privado e instituciones internacionales.

Finalmente, es el lugar desde donde expresamos a la sociedad nacional la visión de las universidades estatales en todas aquellas materias de política pública que afectan la vida de las personas, particularmente aquellas que se vinculan con el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura. Por intermedio del CUECH, nuestras universidades participan activamente en el debate nacional, y buscan incidir en el desarrollo de las políticas públicas y de las leyes.

### **C.- Fortalecimiento del sistema de Universidades Estatales**

Atendida la importancia que tiene la articulación entre nuestras instituciones en orden a proyectar el trabajo que realizamos es que, durante este período, una de nuestras principales prioridades fue, precisamente, la consolidación y el fortalecimiento de las universidades del Estado como un sistema, a través de una estrategia que privilegió la constitución de redes multidisciplinarias de trabajo, al amparo de la ejecución de nuestro Plan de Fortalecimiento.

En efecto, desde el año 2022 y hasta la fecha se ha implementado un total de 23 proyectos en red, de los cuales 10 ya se encuentran concluidos y con indicadores de logro exitosos según la evaluación realizada por el Ministerio de Educación, y 16 se

mantienen en ejecución. Dichos proyectos han abordado materias tan relevantes como el fortalecimiento de la investigación y la docencia en educación superior; el aseguramiento de la calidad; la movilidad estudiantil; la innovación social; el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio; la formación y participación de mujeres científicas en áreas STEM; el fortalecimiento de las revistas científicas de acceso abierto; la inclusión y la salud mental; el fortalecimiento institucional y la construcción de una identidad común para el Sistema de Universidades Estatales, entre muchos otros.

Los proyectos en red han contribuido a generar instrumentos comunes, modelos de gestión, orientaciones técnicas, programas formativos, diagnósticos, publicaciones y espacios permanentes de coordinación entre las universidades del Estado transformándose en una forma concreta de construir sistema, generar capacidades compartidas y proyectar una agenda común.

Uno de los resultados más interesantes de esta estrategia, ha sido el desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas compartidas, para la toma de decisiones y el abordaje de algunas problemáticas relevantes. Entre ellas destaca el Sistema Integrado de Información, que permite contar con datos relevantes y actualizados del sistema de educación superior para la toma de decisiones basada en evidencia y otras orientadas a la salud mental, la atención médica estudiantil y la formación en salud.

En este mismo ámbito, me gustaría destacar muy especialmente la decisión de avanzar decididamente en la transversalización de la perspectiva de género a todo el quehacer universitario, por medio de la adopción de un modelo común de reconocimiento de estándares de igualdad de género, que permitirá evaluar, visibilizar y rendir cuenta pública de los avances alcanzados por nuestras instituciones en esta materia.

Los proyectos en red han posibilitado el trabajo colaborativo de más de 700 académicos, académicas y profesionales a lo largo de todo Chile, cifra que se proyecta a más de 1.200 si se consideran las diversas acciones de formación y capacitación desarrolladas con esos recursos.

Es precisamente desde esa capacidad de articulación que el Consorcio ha podido potenciar la colaboración de las universidades del Estado con diversos ministerios, servicios públicos y otros organismos tanto nacionales como internacionales.

Y esta es otra área en la que hemos venido trabajando fuertemente, En los últimos cuatro años hemos celebrado, renovado e impulsado numerosos convenios, acuerdos y programas de colaboración con ministerios, servicios públicos, organismos internacionales y entidades de la sociedad civil. Entre estas iniciativas destacan los programas desarrollados junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SENDA, así como las alianzas establecidas con el Senado de la República, ONU Mujeres, el Ministerio de las Culturas y la Red Campus Sustentable, entre otras. Estas alianzas han permitido poner las capacidades académicas, científicas y técnicas de las universidades estatales al servicio de políticas públicas de alcance nacional y regional en ámbitos tan diversos como vivienda y desarrollo urbano, salud y bienestar estudiantil, sostenibilidad, cultura, participación ciudadana, igualdad de género, cuidados, memoria y desarrollo territorial.

Asimismo, en este periodo el Consorcio fortaleció su proyección internacional mediante acuerdos con organismos multilaterales y redes universitarias de América Latina y Europa, promoviendo la cooperación académica, la investigación conjunta y el intercambio de buenas prácticas en materias de educación superior pública y desarrollo sostenible. Especialmente, relevantes resultan los acuerdos suscritos con

la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y con el ILIIA en el marco del cual en estos días desarrollamos un encuentro de colaboración.

En definitiva, los proyectos en red, convenios, programas de colaboración y acuerdos nacionales e internacionales han sido herramientas fundamentales para materializar los principios de colaboración y coordinación establecidos en la Ley N°21.094, permitiendo que las universidades del Estado avancen desde una lógica de cooperación puntual hacia una actuación sistémica, articulada y con mayor capacidad de incidencia pública.

Sin embargo, el aporte que realizamos las universidades del Estado, tanto individual como conjuntamente, no siempre es suficientemente conocido por la comunidad. Si bien, cada universidad dedica esfuerzos importantes para transmitir a sus entornos el impacto de las múltiples acciones que realizan, muchas veces se pierde de vista la fuerza de la acción agregada de todo el sistema estatal al servicio de Chile.

Es por ello que, bajo la premisa de que lo que no se comunica no existe, durante estos cuatro años, hemos puesto un especial énfasis en dar visibilidad tanto al trabajo conjunto que realizamos, como a las visiones y propuestas que elaboramos en torno a diversos temas que resultan relevantes para el país.

Con ese propósito, durante este período discutimos y aprobamos una estrategia comunicacional que supuso un rediseño integral de nuestra imagen corporativa y de todas nuestras plataformas digitales, las que comenzaron a disponer de un contenido más relevante y actualizado que permitió que, en cuatro años, nos convirtiésemos en la red universitaria con mayores seguidores y más interacciones en nuestro país.

También impulsamos la consolidación de la red de directores de comunicaciones de las Universidades del Estado, para dar un sentido más colectivo a nuestros esfuerzos

en materia de comunicación pública. Este trabajo tendrá su primer resultado durante el presente año con el lanzamiento de nuestra primera campaña común que, bajo la marca Uestatales, buscará posicionar el aporte que nuestro sistema realiza al país.

En otro frente, también potenciamos -con recursos compartidos- las plataformas multimedia de UESTV y capacitamos a profesionales de los canales universitarios en habilidades técnicas y digitales.

Creemos que mientras más cerca estemos de las audiencias, más valor le daremos al sistema de educación estatal y a su liderazgo en la construcción del futuro. Usamos la comunicación y vinculación para que las autoridades y actores públicos puedan contar con la visión y evidencia que emana del mundo científico y académico a la hora de definir los destinos de la Nación.

#### **D.- Incidencia normativa y participación en debates estratégicos para el país**

Otra prioridad de este período fue la de constituir al Consorcio en un actor incidente en los principales debates regulatorios, legislativos y de política pública que se desarrollan en nuestro país.

Este trabajo se desplegó en un contexto particularmente exigente, marcado por la realización de dos procesos de discusión constitucional (en ambos el CUECH presentó exitosamente iniciativas de ley apoyadas por la ciudadanía), y por una creciente discusión sobre el financiamiento, la gobernanza y el rol de la educación superior en el desarrollo del país que se da en un contexto normativo que, como ya hemos dicho, mantiene a las universidades del Estado en una condición desventaja estructural que le impide participar del sistema de educación superior en igualdad de condiciones con sus pares privadas, al aplicarle regulaciones y gravámenes de las que ellas están exentas.

## **I.- Consolidación del régimen especial de las universidades del Estado**

Por ello, uno de los principales ejes de trabajo fue el desarrollo progresivo del régimen jurídico especial establecido para las universidades del Estado en la ley 21.094 el que, no obstante los avances, aún resulta insuficiente.

A través de una participación permanente en diversas instancias con autoridades gubernamentales, organismos reguladores y el Congreso Nacional, el CUECH promovió el reconocimiento de la especificidad de estas instituciones, cuya condición de órganos del Estado convive con exigencias académicas, científicas y de vinculación con el medio que requieren adecuados niveles de autonomía y flexibilidad para su gestión.

Un proceso particularmente significativo durante este período fue la implementación de nuevos estatutos orgánicos para 13 de las 18 universidades del Estado, en el marco de la implementación de la citada ley 21.094. El Consorcio desempeñó un rol activo de acompañamiento y apoyo técnico a las instituciones durante las distintas etapas de elaboración, tramitación y aprobación de estos cuerpos normativos, facilitando espacios de intercambio de experiencias, coordinación entre universidades y gestiones permanentes ante las autoridades competentes para contribuir al avance oportuno de este proceso. Dicho esfuerzo permitió concretar una transformación institucional largamente esperada, reemplazando en la mayoría de los casos estatutos que tenían su origen en el período autoritario por marcos normativos construidos democráticamente por las propias comunidades universitarias.

Los nuevos estatutos constituyen uno de los avances más relevantes en la modernización de la educación superior pública chilena. Su elaboración consideró amplios procesos participativos con representación académica, estudiantil y

funcionaria, fortaleciendo la legitimidad de las normas que hoy rigen a nuestras instituciones. Asimismo, consolidan modelos de gobernanza acordes con los principios de una universidad pública democrática, incorporando mecanismos de participación triestamental en los órganos colegiados superiores y fortaleciendo la intervención de las comunidades universitarias en la definición de sus autoridades y orientaciones estratégicas. Con ello, las universidades estatales no solo renovaron sus marcos regulatorios, sino que profundizaron su compromiso con la democracia, la participación y el gobierno universitario responsable.

## **II.- Modernización de la gestión universitaria y reducción de barreras regulatorias**

Una segunda línea estratégica, en este mismo ámbito, estuvo orientada a remover obstáculos normativos que dificultaban el adecuado funcionamiento de las universidades estatales.

Durante años, el sistema universitario público enfrentó exigencias regulatorias que, aun respondiendo a objetivos legítimos de control y probidad, generaban importantes asimetrías respecto de otras instituciones de educación superior. Estas restricciones afectaban ámbitos como la contratación de bienes y servicios, la ejecución de proyectos de investigación, la construcción de infraestructura y la gestión del capital humano avanzado. Un ejemplo ilustrativo es que la adquisición de equipamiento a proveedores internacionales podía reducir significativamente los costos, pero la normativa vigente impedía estas operaciones.

De igual forma, las universidades estatales enfrentaban restricciones para comercializar los resultados de sus actividades de investigación e innovación y reinvertir esos recursos en el cumplimiento de su misión institucional.

Frente a ello, el CUECH impulsó una agenda de modernización normativa destinada a compatibilizar los estándares de transparencia y control propios del sector público con las necesidades operativas de instituciones complejas y altamente competitivas.

Entre los resultados más relevantes destacan la exclusión de determinados centros de investigación, desarrollo e innovación de la aplicación de la Ley de Compras Públicas, la creación de mecanismos más flexibles para la contratación de obras de infraestructura universitaria y nuevas causales de contratación directa para compras en el extranjero y actividades críticas. Asimismo, se habilitó la comercialización de bienes producidos como resultado de actividades de investigación e innovación.

Estas transformaciones constituyen uno de los avances normativos más significativos del período, al reducir costos y cargas administrativas que históricamente afectaron la capacidad de respuesta de las universidades y mejoran sus condiciones para competir en entornos nacionales e internacionales cada vez más dinámicos.

Durante el período también se obtuvieron otros avances significativos, como una modificación de la Ley 21.094 que permitió flexibilizar la contratación a honorarios para funciones docentes y la ejecución de proyectos (que había quedado muy restringida en la formulación original de la ley), o aquella modificación más reciente que permitió establecer un régimen de excepciones reguladas para el caso de aquellos académicos que cumplan 75 años los que, en principio y de acuerdo a lo establecido en la ley de presupuestos del sector público de 2025, pasarían a retiro automáticamente

Sin duda queda mucho trabajo por hacer en esta materia, pero los avances conseguidos permiten un mejor y más eficiente uso de los recursos públicos, a la vez que restituyen, aunque sea parcialmente, algo de nuestra autonomía universitaria.

#### **IV.- Debate legislativo y relación con el Congreso Nacional**

Junto con los esfuerzos por incidir en aquellas materias que afectaban directamente a las universidades del Estado, durante estos cuatro años pusimos un énfasis particular en fortalecer la presencia del CUECH en los principales debates legislativos vinculados a la educación superior, la gestión pública y el desarrollo científico y tecnológico. Como resultado de ello, pudimos consolidar una interlocución permanente con el Congreso Nacional, participando en audiencias públicas, sesiones de comisiones especializadas y procesos de discusión legislativa, tanto en la Cámara de Diputadas y Diputados como el Senado.

Nuestra labor no se limitó a reaccionar frente a proyectos de ley ya ingresados al Congreso. Por el contrario, el CUECH impulsó una agenda propositiva, elaborando diagnósticos, identificando obstáculos regulatorios, diseñando indicaciones, y promoviendo soluciones normativas destinadas a fortalecer la educación superior en general y la estatal en particular.

Participamos activamente en iniciativas relacionadas con formación de profesores, campos clínicos, transferencia tecnológica y del conocimiento, salud mental estudiantil y financiamiento de la educación superior. En este último ámbito, especialmente relevante fue el debate en torno al proyecto que proponía la superación del Crédito con Aval del Estado y el establecimiento de un nuevo sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES). No obstante, dicho proyecto no llegó a aprobarse, esperamos que se retome próximamente esta discusión mediante alguna iniciativa que, sobre la base del diagnóstico común construido, permita avanzar hacia la superación del CAE.

En todos estos temas, la articulación entre rectoras y rectores, equipos directivos, especialistas y redes técnicas permitió presentar posiciones comunes y fortalecer la capacidad de incidencia del sistema frente a autoridades y actores políticos.

#### **IV.- Incidencia ante organismos reguladores y de libre competencia**

Un aspecto novedoso de la gestión desarrollada durante este período fue la creciente participación del CUECH en espacios de análisis económico y regulatorio vinculados al funcionamiento del sistema de educación superior.

La realización del estudio de mercado sobre educación superior por parte de la Fiscalía Nacional Económica y la posterior discusión ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto de aranceles regulados, generaron una oportunidad inédita para visibilizar las condiciones diferenciadas bajo las cuales operan las universidades estatales. En este contexto, el Consorcio presentó antecedentes técnicos que permitieron evidenciar las asimetrías regulatorias existentes en materias de contratación, compras públicas, control administrativo y ejecución presupuestaria.

La Fiscalía Nacional Económica recogió parte importante de estas observaciones en sus análisis. Posteriormente, ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el CUECH defendió el carácter de bien público de la educación superior y la legitimidad de los mecanismos de regulación de aranceles asociados a la política de gratuidad.

Nuestra participación activa en este proceso contribuyó a instalar la necesidad de analizar la competencia en educación superior considerando no sólo variables económicas, sino también las obligaciones de interés público, los compromisos territoriales y las funciones estratégicas que la legislación encomienda a las universidades estatales.

## **E.- Desafío para el sistema de universidades del Estado**

He intentado resumir del modo más sinóptico posible los logros alcanzados durante estos años. Sin embargo, esta cuenta no estaría completa si no reconociese los importantes desafíos que aún quedan pendientes y la envergadura de la labor que tenemos por delante.

Los avances que las universidades del Estado hemos experimentado durante los últimos años y que he destacado al inicio de esta presentación, los hemos obtenido en una situación de gran asimetría que mantiene a las universidades del Estado en una posición de desventaja respecto de nuestros pares privados. El sistema de educación superior chileno ha experimentado numerosos cambios en los últimos lustros y es muy posible que siga cambiando. Lamentablemente, las universidades del Estado tenemos muchas menos herramientas para adaptarnos a dichos cambios, muchos menos a la velocidad con que ellos ocurren. Tenemos un sistema normativo altamente rígido, plagado de disposiciones absurdas algunas, contradictorias otras, que aumentan de forma significativa nuestros costos de transacción. Somos, por usar una imagen muy conocida en Chile, el sector que no tiene patines. Ello es lo que explica que, de forma cíclica, algunas de nuestras instituciones se vean expuestas a crisis o, a lo menos, deban enfrentar severas dificultades. Esta situación no es nueva. Pero se ha agudizado, y demanda una respuesta urgente.

Debemos enfrentar este debate teniendo presente que no se trata sólo de discutir sobre la situación de tal o cual universidad. Es un debate que tiene que ver, sobre todo, con el tipo de país que estamos construyendo. Si Chile quiere alcanzar el desarrollo necesita de instituciones públicas fuertes, capaces de generar conocimiento, formar profesionales de excelencia, impulsar la innovación, contribuir a la cohesión social, reducir las inequidades territoriales y estar presentes allí donde las necesidades son

mayores y donde, razonablemente, el mercado no llegará. Las universidades del Estado han demostrado, una y otra vez, que cumplen ese papel. Lo hacen en las regiones extremas y en los grandes centros urbanos; en los laboratorios y en las aulas; en los hospitales, las escuelas, los servicios públicos y las comunidades. Lo hacen formando personas, creando conocimiento y poniendo sus capacidades al servicio de Chile. Fortalecer a la educación superior pública no es algo que se haga en contra de ningún sector, se hace en favor del país y de su futuro, porque las universidades del Estado son patrimonio de todos los chilenos.

Al concluir este período, quiero expresar mi reconocimiento a las rectoras y rectores que integran este Consorcio y particularmente a quienes formaron parte del Directorio entre 2022 y 2024 -rectores Alberto Martínez, Marisol Durán y Oscar Garrido- y a quienes lo hicieron entre 2024 y 2026 -rectores Rodrigo Vidal, Luperfina Rojas y José Maripani-. Quiero realizar una mención especial a la exrectora Rosa Devés quien me acompañó en calidad de vicepresidenta durante estos cuatro años y a quien rendiremos un merecido homenaje en esta jornada. Durante su período a cargo de la Universidad de Chile, la profesora Devés ejerció un liderazgo, sereno y firme que, desde el diálogo y el respeto, nunca retrocedió en la defensa de los más altos ideales que inspiran a la educación pública. Su ejercicio fue el más claro testimonio de que no sólo se educa con la palabra sino, ante todo, con el ejemplo, lo que le ha valido un reconocimiento transversal. Estimada amiga, te extrañaremos, pero seguirás siendo un ejemplo y una inspiración para todos nosotros. Agradezco también, a todo el equipo CUECH con el que trabajé de cerca durante estos 4 años. Vaya mi especial reconocimiento a nuestra directora ejecutiva, Alejandra Contreras, quien es uno de los activos más importantes de nuestro querido Consorcio.

Concluyo mis palabras diciendo que ha sido un honor y un privilegio haber dirigido al CUECH durante estos cuatro años. Agradezco la confianza depositada en mí, probablemente de forma inmerecida, por mis colegas rectoras y rectores. He

procurado representarlos de la mejor forma posible ante las diversas instancias en que me ha correspondido participar y he invertido mis mejores esfuerzos y capacidades para lograr aquellos objetivos que nos habíamos propuesto. Lo he hecho con la convicción de que nos anima una causa justa: la defensa y el fortalecimiento de la educación superior pública. Quedan muchos desafíos pendientes. A mi sucesora, la rectora Marisol Durán, primera mujer en asumir esta responsabilidad, le deseo el mayor de los éxitos. Seguiré contando conmigo para todo lo que estime necesario.

Larga vida a las universidades del Estado.

Muchas gracias.

Santiago, 30 de junio de 2026.